



NOTA DE INFORMACIÓN

RASG-PA/10 — NI/04
07/06/19

Décima Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA/10)

Quito, Ecuador, 20-21 de junio de 2019

Cuestión 3 del Orden del Día: Riesgos de Seguridad Operacional 3.4 Actividades de mitigación del Riesgo NACC & SAM

ESTRATEGIA PARA MEJORAMIENTO DEL EI EN LA REGIÓN SAM

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
<p>La aplicación eficaz (EI) en el área de AIG es la más baja en la Región SAM, considerando todas las áreas de auditoría, con un promedio de 69.57%.</p> <p>De los 13 Estados de la Región SAM, 7 Estados están con el porcentaje de aplicación eficaz en el área AIG abajo de 80%.</p> <p>Con la finalidad de mejorar el nivel de aplicación eficaz de EI en la región, la Oficina Regional Sudamericana de la OACI desarrolló una estrategia regional de fortalecimiento de la capacidad de los Estados SAM para conducir investigaciones de accidentes e incidentes de manera efectiva, en cumplimiento con las disposiciones del Anexo 13, por medio de la mejora en la aplicación eficaz de los SARPs.</p>	
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional – Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación;• Anexo 19 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional – Gestión de la Seguridad Operacional;• Doc 9756 – Manual de Investigación de Accidentes e incidentes de Aviación;• Doc 9734 – Manual de vigilancia de la Seguridad Operacional;• Doc 9735 – Manual sobre la observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional;• Doc 9859 – Manual de Gerenciamiento de la Seguridad; y• Cir. 298 – Guía para el Entrenamiento de Investigadores de Accidentes de Aviación.

1. Introducción

1.1 Como resultado de la décimo tercera reunión de las Autoridades de Aviación Civil de Sudamérica, celebrada en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de diciembre de 2013 convocada por la Oficina Regional Sudamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y que contó con la participación de funcionarios de alto nivel que representan a 13 Estados y 8 organizaciones internacionales e industria, fue declarado el compromiso, entre otros, en alcanzar la meta de 80% de aplicación eficaz (EI) en la Región SAM hasta 2016.

1.2 Todavía hasta el año de 2019 esa meta aún no fue alcanzada por la Región SAM en todas las áreas auditadas, en especial en el área AIG, siendo necesario el foco de recursos y esfuerzos por medio de una estrategia específica.

2. Desarrollo

2.1 La “Estrategia regional para el mejoramiento de la aplicación eficaz en AIG en la Región SAM” tiene como meta que todos los Estados SAM tengan una aplicación eficaz en AIG igual o superior al 60% el 31 de diciembre de 2023 y un promedio regional de 80%.

2.2 Los objetivos específicos de la estrategia son:

- a) Incrementar la aplicación eficaz en AIG de la región SAM.
- b) Incrementar la cooperación regional de los Estados SAM en asuntos relacionados con AIG.
- c) Integrar las actividades de AIG con el Plan Piloto de Implementación del SSP en la Región SAM.
- d) Desarrollar un programa de calificación de investigadores de accidentes en conformidad con la Circular 298 de OACI.

2.3 La Estrategia para el área AIG de la Región SAM fue delineada para un periodo de 5 años (de 2019 a 2023), teniendo como principales puntos:

- a) Identificación y capacitación de especialistas AIG de la Región SAM en el CBT del USOAP AIG;
- b) Diagnóstico detallado de la situación de los Estados de la Región SAM;
- c) Desarrollo de proyectos de mejoramiento del EI en AIG, customizados para cada Estado;
- d) Integración de las actividades de AIG con el Plan Piloto de Implementación del SSP en la Región SAM; y
- e) Desarrollo de un programa de calificación de investigadores de accidentes en conformidad con la Circular 298 de OACI y customizado para la Región SAM.

2.4 La Estrategia regional para el mejoramiento de la aplicación eficaz en AIG en la Región SAM, está adjunta a ese documento como **Apéndice A**.